

300232

016

Guayaquil, 10 de Julio de 2019

Señor
ING. LUIS MIGUEL PATIÑO GALAN
Ciudad.-

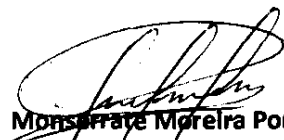
De mis consideraciones:

Cúmpleme infórme que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada **RECREAMARKETING S.A.**, en celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, en reemplazo de la señora **Mayra Alejandra Torres Palomino** cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil el 15 de febrero del 2016.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted la **Representación Legal de la Compañía** en todos sus actos judiciales y extrajudiciales de manera individual.

La compañía **RECREAMARKETING S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Guayaquil el 10 de febrero de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de febrero de 2016.

Muy atentamente,

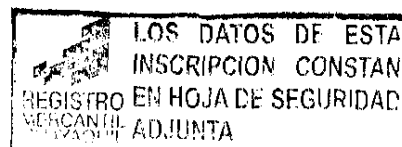


Monserrate Moreira Ponce
Ad Hoc - SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RECREAMARKETING S.A.**, para el cual he sido elegido el 10 de Julio del 2019, siendo mi nacionalidad Colombiana radicado en Ecuador, con cedula de Identidad No. 092590066-4, y mi domicilio en esta ciudad.



ING. LUIS MIGUEL PATIÑO GALAN
GERENTE GENERAL







NUMERO DE REPERTORIO:38.300
FECHA DE REPERTORIO:08/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:11:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RECREAMARKETING S.A., a favor de LUIS MIGUEL PATIÑO GALAN, de fojas 29.356 a 29.359, Libro Sujetos Mercantiles número 3.932.

ORDEN: 38300



Guayaquil, 06 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

7

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0078730

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANHIA VALORES E SEGUROS
DE EMPREENHIMENTOS E ARREDO
10:30 HORA

FIRMA: _____